

## NOTA ACLARATORIA

El infrascrito Director de Justicia Municipal, del Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibuca, en uso de las facultades que la ley le confiere y mediante la presente:

## **ACLARA LO SIGUIENTE**

A la ciudadanía en general que durante el mes de MAYO del año 2020, no se solicitaron **Marcas de herrar ganado**, por los ciudadanos de este término municipal.

Y para fines que se estime conveniente se firma la presente a los 02 días del mes de mayo año 2020.

